

ACTA NUM. 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2008, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP ROGELIO PÉREZ ARRAMBIDE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXX. ASIMISMO, INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. LIC. JORGE SANTOS CANTÚ, DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL, ASÍ COMO A LA LEY DE HACIENDA, AMBAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y DE DEFUNCIÓN SE REALICE SIN COSTO ALGUNO PARA LOS INTERESADOS.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EXPS. 2784 Y 2911

Expediente 3699

EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA PARA

DEROGAR EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PENA DE MUERTE, PRESENTADA POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA **LXX LEGISLATURA.**- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, BENITO CABALLERO GARZA, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- FUE APROBADO EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4901

EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FUE ADMITIDA A SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LOS DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BENITO CABALLERO GARZA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.**

Expediente 5153

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO INTERINO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LIC. EMILIO SUÁREZ LINCONA, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN I, PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, JAVIER PONCE FLORES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, MENCIONÓ QUE MAÑANA 5 DE JUNIO SE CONMEMORA EL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. POR LO QUE SEÑALÓ QUE ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO DE ESTADO MODIFIQUE SU INDIFERENCIA EN TEMAS AMBIENTALES COMO LA REMEDIACIÓN INCOMPLETA DE LOS TERRENOS QUE OCUPÓ LA EMPRESA PEÑOLES Y QUE HOY FORMAN PARTE DEL PARQUE FUNDIDORA. ASÍ COMO SUBSANE

LOS ERRORES JURÍDICOS EN LA EMISIÓN DE LA NORMA PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PEDRERAS, QUE HAN PROPICIADO UNA SERIE DE AMPAROS Y QUE CONTINÚE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CRECIENDO, PRINCIPALMENTE HACIA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. ADEMÁS QUE EL GOBIERNO JUEGUE UN PAPEL MÁS ACTIVO, CABILDEANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EXPROPIACIÓN DEL CAÑÓN DE BALLESTEROS EN EL ÁREA DE LA HUASTECA; EL GOBIERNO TIENE UNA DEUDA AMBIENTAL CON LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EXIGEN UN TRABAJO MÁS DINÁMICO Y EFICIENTE EN LA TAREA DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. POR LO TANTO ES NECESARIO QUE EL GOBERNADOR ANTEPONGA LOS INTERESES VITALES DE LA COMUNIDAD, FRENTE A LOS INTERESES PARTICULARES BASADOS EN EL LUCRO ECONÓMICO.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, ÁNGEL VALLE DE LA O, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. CON UNA MOCIÓN BENITO CABALLERO GARZA

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, SOLICITÓ SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN RELATIVA A LOS HECHOS OCURRIDOS EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RETUVO POR LA OFICIALÍA MAYOR POR 49 DÍAS, A FIN DE QUE SE DETERMINEN LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ESTE ASUNTO Y SEAN SANCIONADAS CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DE SOLICITAR INFORMACIÓN AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPECTO AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHO ÓRGANO, QUE SE PRESUME SON AFILIADOS DEL PAN, Y QUE ESTA INFORMACIÓN SE REMITIERA A LA MAYOR BREVEDAD. ASIMISMO, EN SESIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL SOLICITÓ A LA PRESIDENTA GIRARA INSTRUCCIONES A LA OFICIALIA MAYOR, PARA QUE AL MOMENTO DE QUE RECIBIERAN DICHA INFORMACIÓN SE ENLISTARAN DE INMEDIATO EN LOS ASUNTOS EN CARTERA.- FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 18 ABSTENCIONES.- **TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE TENGAN A BIEN INSTRUIR A LOS TITULARES DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, QUE LOS OFICIALES O AGENTES DE TRÁNSITO CORRESPONDIENTES A SU MUNICIPIO, SE ABSTENGAN DE APLICAR INFRACCIONES A LOS VEHÍCULOS POR CONCEPTO DE CIRCULACIÓN CON PLACAS VENCIDAS, EN VIRTUD DE QUE NO SE HA CUMPLIDO EL PLAZO QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN LA MATERIA DETERMINARON

PARA ESTE AÑO..- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN RELACIÓN A LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL MES DE MAYO, A FIN DE DETERMINAR SI SE EFECTUARON EROGACIONES DEL ERARIO PÚBLICO PARA EL FESTEJO DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO LA POSIBLE FALTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DURANTE EL HORARIO DE TRABAJO SE DEDICARON A REALIZAR LOS PREPARATIVOS DE DICHO EVENTO. ASIMISMO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SE INVESTIGUE SI FUNCIONARIOS DEL DIF, DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL, DE LOGÍSTICA Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA SECRETARÍA, ACTUARON POR MUTUO PROPIO AL CONTRIBUIR CON LOS PREPARATIVOS DEL FESTEJO DE LA PRESIDENTA DEL DIF EN HORARIO DE TRABAJO, O LO HICIERON SIGUIENDO UNA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O DE ALGÚN FUNCIONARIO DE PRIMER NIVEL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, SEÑALÓ QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PUNTO DE TERMINAR SU MANDATO LOS RECURSOS DEL ESTADO HAN SIDO DERROCHADOS Y LO MÁS LAMENTABLE ES QUE LOS RESPONSABLES DE ESTE MANEJO ADMINISTRATIVO DEFICIENTE Y DESASEADO NUNCA SON SANCIONADOS, SINO TODO LO CONTRARIO. MANIFIESTA EL DIPUTADO QUE EL PRINCIPAL RESPONSABLE INDISCUTIBLEMENTE ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO; SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY FUNCIONARIOS COMO EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL TITULAR DEL ORGANISMO DENOMINADO FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS, EL DIRECTOR DE METRORREY Y ALGUNOS OTROS QUE TAMBIÉN HAN CONTRIBUIDO AL ENORME CAOS QUE IMPERA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. CASI TODAS LAS OBRAS DEL GOBIERNO ESTATAL TIENEN SOBRECOSTOS Y ATRASOS MENCIONANDO EL C4, LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO Y EL FORUM DE LAS CULTURAS. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SOLICITAN AL GOBERNADOR DEL ESTADO PONGA ORDEN Y MARCARLE UN ALTO A AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE SANGRAN LAS FINANZAS ESTATALES, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES BENEFICIARSE DE SU CARGO.

EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SEÑALÓ QUE LOS INCREMENTOS CONSTANTES EN LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA ESTÁN FLAGELANDO CON DUREZA LA FRÁGIL ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS Y SUS FAMILIAS. NUEVO LEÓN COMO PARTE

INTEGRANTE DEL PACTO FEDERAL NO ES LA EXCEPCIÓN, YA QUE ALGUNOS DIPUTADOS HAN EXTERNADO LA PREOCUPACIÓN DE LAS AMAS DE CASA DE SUS DISTRITOS, DESPERADAS PORQUE EL INGRESO FAMILIAR YA NO ALCANZA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS ELEMENTALES, YA QUE EL ESCASO PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO ES DEVORADO POR UNA ESPIRAL INFLACIONARIA QUE EMPUJA CON FUERZA LOS ALTOS COSTOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS. POR LO QUE DEMANDA AL GOBIERNO FEDERAL DECRETE DE URGENCIA COMO UNA MEDIDA DE INTERÉS PÚBLICO UN AUMENTO SALARIAL DE EMERGENCIA HASTA DE UN 30% A LOS TRABAJADORES COMO ÚNICA FORMA DE INCREMENTAR SU PODER ADQUISITIVO.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REMITA DE MANERA RESPETUOSA EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGA A BIEN GIRAR INSTRUCCIONES AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA DECLARAR AL RÍO PILÓN COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, DESDE SU NACIMIENTO EN GALEANA, N. L., ATRAVESANDO EL TERRITORIO DE RAYONES HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO INTERVINO CON PROPUESTA EL DIP. OSCAR CANO GARZA, DE QUE SE TERMINE CON LOS ASUNTOS REGISTRADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SE DÉ POR CONCLUIDA LA SESIÓN.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, ING. JUAN FRANCISCO ESPINOSA EGÚIA, A FIN DE QUE CUMPLA CON LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE SU ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.- LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

DIP. NOÉ TORRES MATA.

C. SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**ACTA NUM. 206-LXXI -S.O.
MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2008.**